



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
1 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

16º período de sesiones

Nueva York, 24 de abril a 5 de mayo de 2017

Proyectos de decisión recomendados por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas para su aprobación por el Consejo Económico y Social

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al Consejo Económico y Social que adopte los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I

Reunión de un grupo internacional de expertos sobre el tema “El desarrollo sostenible en los territorios de los pueblos indígenas”

El Consejo Económico y Social decide autorizar una reunión de tres días de duración de un grupo internacional de expertos sobre el tema “El desarrollo sostenible en los territorios de los pueblos indígenas”.

Proyecto de decisión II

Lugar y fechas de celebración del 17º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

El Consejo Económico y Social decide que el 17º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se celebre en la Sede de las Naciones Unidas del 16 al 27 de abril de 2018.

Proyecto de decisión III

Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 16º período de sesiones y programa provisional de su 17º período de sesiones

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 16º período de sesiones;
- b) Aprueba el programa provisional del 17º período de sesiones del Foro Permanente que figura a continuación:
 1. Elección de la Mesa.



2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 3. Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente.
 4. Aplicación de los seis ámbitos del mandato del Foro Permanente en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 5. Diálogo con los pueblos indígenas.
 6. Diálogo con los Estados Miembros.
 7. Diálogo con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas.
 8. Debate sobre el tema “Los derechos colectivos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos”.
 9. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 10. Diálogo con la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Presidente del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 11. Seguimiento del documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas:
 - a) Aplicación de planes de acción, estrategias y otras medidas a nivel nacional;
 - b) Vías para fomentar la participación de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas;
 - c) Aplicación del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas.
 12. Labor futura del Foro Permanente, incluidas las cuestiones examinadas por el Consejo Económico y Social y nuevas cuestiones.
 13. Programa provisional del 18º período de sesiones.
 14. Aprobación del informe del Foro Permanente sobre la labor realizada en su 17º período de sesiones.
-